

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P
DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS
27 DE MARZO DE 2025

Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 27 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, nombró a KPMG S.A.S como Revisor Fiscal de la compañía para el ejercicio 2025.

INTERNAL

Enel Colombia S.A. ESP. – NIT. 860.063.875-8 – Calle 93 13 45 Piso 1° – Bogotá, Colombia – www.enel.com.co

INTERNAL

INTERNAL

Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.

(En millones de pesos)



Se somete a consideración de la Asamblea General la aprobación del nombramiento como Revisor Fiscal de la Compañía a la firma KPMG S.A.S para el año 2025 y la fijación de sus honorarios por conceptos de Revisoría Fiscal.

Concepto	Millones de pesos (MMCOP)		
	Valor	IVA	Total
Honorario de Revisoría Fiscal	1.850	352	2.202

A continuación, también se relaciona el comparativo de honorarios de los años 2025 y 2024 firmados con KPMG S.A.S.

Concepto	Millones de pesos (MMCOP)	
	2025 (*)	2024
Honorario de Revisoría Fiscal	2.202	2.202

* Para el año 2025 se cuenta con un borrador de la propuesta de KPMG, teniendo en cuenta que el acuerdo marco considera un incremento basado en la variación del IPC que para el año 2024 es negativa, por lo cual se mantienen para el 2025 los honorarios del 2024.